ACTA DE INICIO

El Peñol (Antioquia), febrero 11 de 2024.

En la fecha señalada, se da inicio al Contrato de Prestación de Servicios No 11 del 11 de febrero de 2024, celebrado entre el INSTITUTO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DE EL PEÑOL y **KATHERIN OCAMPO GARCÍA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.041.231.442 expedida en El Peñol (Antioquia), cuyo objeto, valor y plazo se describen a continuación:

OBJETO	Prestación de servicios para atender la población usuaria del Gimnasio del Inderpe y actividades complementarias en desarrollo de los convenios que la Institución celebre durante la vigencia del año 2024.
VALOR	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($12.312.000)**, EQUIVALENTES A DOS MILLONES cincuenta y dos mil pesos M/L. ($2.052.000) DE HONORARIOS MENSUALES
PLAZO DE EJECUCION	6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución.

-Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
-Contrato de Prestación de Servicios número 08 debidamente firmado por las partes.
-Paz y Salvo Municipal y demás requisitos necesarios.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo previsto para la ejecución será 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, al quinto (05) día del mes de febrero de 2024.

Gerente

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente-Inderpe

KATHERIN OCAMPO GARCÍA
Contratista

ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Supervisor